de El Prat de Llobregat, tomo 972, libro 332, folio 1, finca 24.321-N.

Titular registral: Instituto Catalán del Suelo. Dirección: Calle Córcega, 289, Barcelona. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Josefa Carboner Flores. Dirección: Grupo «San Cosme», bloque 437, puerta 10, El Prat de Llobregat. Derecho afectado: Ocupante sin título. Vivienda afectada: Grupo «San Cosme», bloque 437, puerta 10, El Prat de Llobregat. Datos registrales: Registro de la Propiedad de El Prat de Llobregat, tomo 972, libro 332, folio 1, finca 24.321-N.

Titular registral: Instituto Catalán del Suelo. Dirección: Calle Córcega, 289, Barcelona. Derecho afectado: Propiedad. Titulares: Mauricio Arenas Carbonell y Enrica Serrano Torres. Dirección: Grupo «San Cosme», bloque 433, puerta 8, El Prat de Llobregat. Derecho afectado: Propiedad. Vivienda afectada: Grupo «San Cosme», bloque 433, puerta 8, El Prat de Llobregat. Datos registrales: Registro de la Propiedad de El Prat de Llobregat, tomo 972, libro 332, folio 1, finca 24.321-N.

Titular registral: Instituto Catalán del Suelo. Dirección: Calle Córcega, 289, Barcelona. Derecho afectado: Propiedad. Titular: Antonio Amaya Gabarri. Dirección: Grupo «San Cosme», bloque 433, puerta 9, El Prat de Llobregat. Derecho afectado: Propiedad. Vivienda afectada: Grupo «San Cosme», bloque 433, puerta 9, El Prat de Llobregat. Datos registrales: Registro de la Propiedad de El Prat de Llobregat, tomo 972, libro 332, folio 1, finca 24.321-N.

Barcelona, 4 de marzo de 2002.—El Jefe del Gabinete de Gestión de Proyectos y Expropiaciones, Albert Abulí Núñez.

Edicto de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial en Girona, de 6 de marzo de 2002, por el que se fijan las fechas para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto de conducción y suministro de gas natural en los términos municipales de Sant Joan de les Abadesses y Ripoll.

Considerando lo que prevé el título 5 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y de acuerdo con la Resolución de 9 de enero de 2000, de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del proyecto de conducción y suministro de gas natural en los términos municipales de Sant Joan de les Abadesses y Ripoll, a los efectos de lo que prevé el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954;

Dado que la relación concreta e individualizada de los bienes y los derechos afectados, en cumplimiento de lo que exige el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha sometido a un período de información pública mediante el anuncio publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3266, de 15 de noviembre de 2000; en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre de 2000, y en los periódicos «El Punt», de 15 de noviembre de 2000 y «Diari de Girona», de 15 de noviembre de 2000, y la Resolución de 9 de enero de 2002, publicada en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3564, de 30 de enero de 2002.

De acuerdo con lo que prevé la Ley de Expropiación Forzosa indicada, acuerdo:

Fijar las fechas siguientes para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos afectados.

Día y hora: 8 de abril de 2002 a las diez horas.

Lugar: Ayuntamiento de Ripoll.

Día y hora: 9 de abril de 2002 a las diez horas.

Lugar: Ayuntamiento de Sant Joan de les Abadesses.

Día y hora: 10 de abril de 2002 a las diez horas.

Lugar: Ayuntamiento de Sant Joan de les Abadesses.

Esta convocatoria se notificará individualmente a las personas interesadas que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados y de la Delegación Territorial de Girona del Departamento de Industria, Comercio y Turismo (calle Migdia, 50-52, 17003 Girona).

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Deben presentar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado y, si lo estiman conveniente pueden ir acompañados, a su cargo, por un Perito o un Notario.

La reunión tendrá lugar en la sede de los citados Ayuntamientos. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Girona, 6 de marzo de 2002.—El Delegado Territorial de Girona, Josep Cortadellas i Gratacós.—8.955.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía sobre información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la/s instalación/es eléctrica/s cuyas características principales se señalan a continuación:

Expte. Atline/2001/158 JTG/cch.

a) Peticionario: «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de l'Enova, Rafelguaraf y Barxeta.

c) Tipo (LAT, CT,...) y finalidad de la instalación: Línea aérea trifásica de doble circuito a 132kV.

d) Características principales:

De la ST Vilanova a ST Gandía es objeto de este trámite los tramos comprendidos entre los apoyos 22 a 27 y 35 a 40.

Tensión: 132 kV.

Longitud: 4,079 km.

e) Presupuesto: 578.165,25 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en calle Gregorio Gea, 27, de Valencia y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 18 de febrero de 2002.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—8.977.

Relación de bienes y derechos afectados

Término municipal: L'Enova. Línea 132 kV Vilanova-Gandía

Proy. N.º	Apy. Núm.	Catas. Pl/Par	Propietario			Vuelo — (m)	Total Apy.	m² Apy.	Tipo Terreno
			Nombre	Dirección	Población				
202A	22	04/62	Vicente Alabort Armiñana	Castello Plana, 4	Rafelguaraf.	16	1	21,62	Naranjos.
203A		04/	Ayunt. Enova	Plaza Ayuntament, 1-bajo	Enova.	6			Camino.
204A		04/51	Juan Bautista Mateu Fayos	Enova	Enova.	54			Monte bajo.
205A		04/76	Asunción Yuste Yuste	Riu Rau, 20	Rafelguaraf.	22			Naranjos.
206A		04/82	Vicente Vidal Lamata	Riu Rau, 20	Rafelguaraf.	16			Naranjos.
207A		04/44a	Vicente Vidal Lamata	Riu Rau, 20	Rafelguaraf.	40			Naranjos.
208A		04/75	Santiago Arbona Lamata	J. Deu Montanyes, 13	Rafelguaraf.	35			Naranjos.
209A		04/67a	Bautista Signes Faus	Mayor, 27	Rafelguaraf.	42			Naranjos.
210A		04/67b	Bautista Signes Faus	Mayor, 27	Rafelguaraf.	18			Naranjos.
211A		04/43	Carmen Songel Tormo	Mayor, 12	Rafelguaraf.	12			Naranjos.
212A		04/74	José Navarro Songel	Simat Valdigna, 1	Rafelguaraf.	32			Naranjos.
213A		04/52	Vicenta Signes Faus	Mayor, 27	Rafelguaraf.	12			Naranjos.
214A	23	04/56	Adelina Armiñana Sancho	Les Barques, 18	Rafelguaraf.	78	1	19,80	Naranjos.
215A		04/	Ayunt. Enova	Plaza Ajuntament, 1-bajo	Enova.	6			Camino.
216A		04/13	Pascual Prats Mañez	Julio Antonio, 22	Valencia.	80			Naranjos.
217A		04/13	Pascual Prats Mañez	Julio Antonio, 22	Valencia.	80			Naranjos.
218A		L/telef.	Telefónica	Telefónica	Valencia.	0			L/Telefónica.
219A		06/	Ayunt. Rafelguafar	Jaume, 2	Rafelguaraf.	7			Camino.